

9321 *DECRETO 1204/1974, de 3 de mayo, por el que se nombra Gobernador civil y Jefe provincial de Castellón a don José Luis Pérez Tahoces.*

A propuesta de los Ministros de la Gobernación y Secretario general del Movimiento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Nombro Gobernador civil y Jefe provincial de Castellón a don José Luis Pérez Tahoces.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

9322 *DECRETO 1265/1974, de 3 de mayo, por el que se nombra Gobernador civil y Jefe provincial de Segovia a don Emilio Rodríguez Román.*

A propuesta de los Ministros de la Gobernación y Secretario general del Movimiento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Nombro Gobernador civil y Jefe provincial de Segovia a don Emilio Rodríguez Román.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

9323 *DECRETO 1268/1974, de 3 de mayo, por el que se nombra Gobernador civil y Jefe provincial de Zamora a don José Serrano Carvajal.*

A propuesta de los Ministros de la Gobernación y Secretario general del Movimiento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Nombro Gobernador civil y Jefe provincial de Zamora a don José Serrano Carvajal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRO

9324 *ORDEN de 30 de abril de 1974 por la que se rectifica la de 9 de marzo pasado que dispone el pase a la situación de retirado del Sargento indígena Abselam Mohammed Anyeri.*

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 9 de marzo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, página 5930, de 23 del citado marzo, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

«Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro el Sargento indígena del extinguido Grupo de Policía de Infal número 1, Abselam Mohammed Anyeri, número de filiación 50.098, conforme a lo establecido en la Ley de 28 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vistas las propuestas formuladas al efecto por la correspondiente Pagaduría de Pensionistas y por esa Dirección General, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer su pase a la situación de retirado con fecha 1 de julio de 1969.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le correspondía.»

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1974.

CARRO

Ilmo Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9325 *DECRETO 1267/1974, de 19 de abril, por el que se dispone que don Miguel María de Lojendio Irure cese en el cargo de Embajador de España en Austria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer que don Miguel María de Lojendio Irure cese en el cargo de Embajador de España en Austria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

9326 *DECRETO 1268/1974, de 19 de abril, por el que se dispone que don Juan Durán-Lóriga Rodríguez cese en el cargo de Embajador de España en Jordania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer que don Juan Durán-Lóriga Rodríguez cese en el cargo de Embajador de España en Jordania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

9327 *DECRETO 1269/1974, de 19 de abril, por el que se designa Embajador de España en Jordania a don Jaime Aguirre de Cárcer y López de Sagredo, Conde de Andino.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en designar Embajador de España en Jordania a don Jaime Aguirre de Cárcer y López de Sagredo, Conde de Andino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

9328 *DECRETO 1270/1974, de 19 de abril, por el que se nombra Embajador de España en Francia a don Miguel María de Lojendio Irure.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Embajador de España en Francia a don Miguel María de Lojendio Irure.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI